



Guía docente

Datos Identificativos					2023/24
Asignatura (*)	Derecho Internacional Público		Código	710G05014	
Titulación	Grao en Relacións Internacionais				
Descritores					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6	
Idioma	Inglés				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito Público				
Coordinador/a	Mkrtichyan , Artak	Correo electrónico	a.mkrtichyan@udc.es		
Profesorado	Mkrtichyan , Artak	Correo electrónico	a.mkrtichyan@udc.es		
Web					
Descripción general	<p>Esta materia pretende posibilitar la enseñanza sistemática del Ordenamiento jurídico que está destinado a regular la Sociedad/Comunidad internacional, facilitando la comprensión entre los alumnos de los problemas básicos que rodean al mismo. Al enseñar y difundir el Derecho internacional se pretende contribuir, en buena medida, a hacer progresar a la Sociedad internacional y a los sujetos que la componen en la vía de la paz. Teniendo en cuenta el contenido esencial de esta disciplina científica, su docencia se plantea desde una visión realista pero con el firme propósito de hacer partícipe al alumno de los valores que inspiran el ordenamiento jurídico internacional, apuntando, cuando sea posible, sugerencias para la mejora de las normas que lo integran e insistiendo, sobre todo, en su cumplimiento. En este contexto se sitúa una de las funciones más importantes de la docencia del Derecho internacional público: demostrar y convencer a los estudiantes de que ésta es una disciplina cada vez más relevante en la formación de todo jurista y que tomen conciencia de la perspectiva internacional, que les confiere el conocimiento del Ordenamiento jurídico internacional, como un elemento imprescindible del mundo interdependiente. La función docente universitaria, en la que se combina una función informativa y otra formativa, debe servir para formar juristas que puedan encontrar salidas profesionales vinculadas con sus estudios pero, sobre todo, también debe servir para formar y potenciar las capacidades intelectuales de los estudiantes para que puedan y sepan afrontar de forma crítica los valores y las actitudes sociales que se desarrollan en las sociedades nacionales e internacional de las que ellos forman parte.</p>				

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	CE1 - Analizar información relacionada con fuentes y hechos internacionales en entornos geopolíticos, económicos y jurídicos complejos, presenciales o virtuales.
A2	CE2 - Comprender la estructura, las competencias y el funcionamiento de las instituciones y organizaciones internacionales, así como sus relaciones con otros actores, estatales y no estatales.
A3	CE3 - Conocer los conceptos, teorías y técnicas aplicadas al análisis de los actores y relaciones internacionales, tanto en el ámbito universal como en el regional, con una perspectiva tanto histórica como contemporánea.
A4	CE4 - Comprender los fundamentos teóricos generales de la economía y de la estructura económica internacional.
A5	CE5 - Comprender y analizar los procesos globalizadores, las dinámicas de deslocalización y estrategias alternativas.
A6	CE6 - Comprender los desafíos a la seguridad internacional y el valor de la mediación y resolución de conflictos de forma pacífica.
A7	CE7 - Analizar la realidad global en sus diferentes dimensiones, en particular la geográfica, la política, la social, la económica y la jurídica.
A8	CE8 - Ser capaz de aplicar la metodología científica a los retos sociales, políticos, económicos y jurídicos con elemento internacional.
A9	CE9 - Analizar y evaluar problemas medioambientales y patrimoniales en las relaciones internacionales.
A10	CE10 - Adquirir conocimiento de las técnicas, métodos de trabajo y análisis de las ciencias humanas, sociales y jurídicas.
A11	CE11 - Analizar la realidad política, social y económica en el marco de la cooperación internacional al desarrollo.
A12	CE12 - Comprender los instrumentos y mecanismos políticos, jurídicos y económicos que garantizan una gestión eficiente de proyectos y negocios internacionales.
B6	CG1 - Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B7	CG2 - Adquirir habilidad para trabajar en un contexto internacional.



B8	CG3 - Identificar aspectos esenciales de culturas y costumbres de otros países.
B9	CG4 - Formarse en la resolución de problemas.
B10	CG5 - Adquirir conocimientos generales básicos.
B11	CG6 - Adquirir capacidad de organizar y planificar.
B12	CG7 - Adquirir capacidad de tomar decisiones.
B13	CG8 - Formarse en el diseño y la gestión de proyectos.
C1	CT1 - Dominar la expresión, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	CT2 - Defenderse en un idioma extranjero y expresarse correctamente de forma oral y escrita en el mismo.
C3	CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía respetuosa con la cultura democrática, los derechos humanos y la perspectiva de género, en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional, con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria
C5	CT5 - Defender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT6 - Adquirir habilidades para la vida y hábitos, rutinas y estilos de vida saludables, así como un uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos.
C7	CT7 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios o transdisciplinarios, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social.
C8	CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Conocimiento de la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	A1	B6	C1
	A2	B7	C2
	A3	B8	C3
	A4	B9	C4
	A5	B10	C5
	A6	B11	C6
	A7	B12	C7
	A8	B13	C8
	A9		
	A10		
	A11		
	A12		
Percepción del carácter sistemático del ordenamiento jurídico	A1	B8	C1
	A2	B9	C2
	A3	B10	C3
	A4	B11	C4
	A5	B12	C5
	A6	B13	C6
	A7		C7
	A8		C8
	A9		
	A10		
	A11		
	A12		

Contenidos



Tema	Subtema
TEMA 1.- La sociedad internacional y su ordenamiento jurídico	A) La Sociedad internacional B) El Derecho internacional público como ordenamiento jurídico de la Sociedad internacional C) Funciones del Derecho internacional público
TEMA 2.- La formación del Derecho internacional público	A) La creación y el desarrollo progresivo del Derecho internacional público B) Los tratados internacionales, la costumbre y los principios generales C) Los actos unilaterales de los Estados y de las Organizaciones internacionales D) La recepción de las normas internacionales en los Ordenamientos internos
TEMA 3.- Los sujetos del Derecho Internacional Público	A) El Estado como sujeto primario del Derecho internacional público B) Las competencias territoriales y personales de los Estados C) Aspectos generales de las Organizaciones internacionales D) La persona humana ante el Derecho internacional público
TEMA 4.- La aplicación del Derecho Internacional Público	A) La responsabilidad internacional B) Los procedimientos para asegurar la aplicación de las normas internacionales C) Los procedimientos pacíficos de solución las controversias internacionales D) El control del uso de la fuerza.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A2 A1 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A10 A9 A11 A12 B6 B7 B9 B11 B12 B13 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	16	0	16
Actividades iniciales	A2 A1 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A10 A9 A11 A12 B6 B7 B9 B11 B12 B13 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	12	40	52
Estudio de casos	A2 A1 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A10 A9 A11 A12 B6 B7 B9 B11 B12 B13 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	20	57.5	77.5
Prueba objetiva	A2 A1 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A10 A9 A11 A12 B6 B7 B9 B11 B12 B13 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1.5	0	1.5
Prueba de respuesta breve	A3	1	0	1



Eventos científicos y/o divulgativos	A2 A1 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A10 A9 A11 A12 B6 B7 B9 B11 B12 B13 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	2	0	2
Atención personalizada		0	0	0
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Docencia expositiva y orientativa sobre los contenidos del programa.
Actividades iniciales	Las actividades iniciales se realizarán al inicio de cuatrimestre.
Estudio de casos	Las actividades dirigidas consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación o de rol, en trabajos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuya elaboración o resolución los alumnos contarán con las correspondientes orientaciones e instrucciones metodológicas, bibliográficas y documentales.
Prueba objetiva	El examen será final y escrito.
Prueba de respuesta breve	Contestación a preguntas tipo test.
Eventos científicos y/o divulgativos	Conferencias y seminarios de especialidad en los que intervendrán especialistas en la temática de las actividades organizadas.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	En la evaluación global también se tendrá en cuenta positivamente la asistencia y la activa participación del alumnado en las clases, en las tutorías y en las demás actividades que se desarrollen durante lo curso, de tal modo que el profesor pueda llevar a cabo un seguimiento personalizado del estudiante.
Estudio de casos	
Prueba objetiva	

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Sesión magistral	A2 A1 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A10 A9 A11 A12 B6 B7 B9 B11 B12 B13 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Docencia expositiva y orientativa sobre los contenidos del programa.	1
Actividades iniciales	A2 A1 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A10 A9 A11 A12 B6 B7 B9 B11 B12 B13 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Las actividades iniciales se realizarán al inicio de cuatrimestre.	18
Estudio de casos	A2 A1 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A10 A9 A11 A12 B6 B7 B9 B11 B12 B13 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Las actividades dirigidas consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación o de rol, en trabajos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuya elaboración o resolución los alumnos contarán con las correspondientes orientaciones e instrucciones metodológicas, bibliográficas y documentales.	20



Prueba objetiva	A2 A1 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A10 A9 A11 A12 B6 B7 B9 B11 B12 B13 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	El examen será final y escrito.	40
Eventos científicos y/o divulgativos	A2 A1 A3 A4 A5 A6 A7 A8 A10 A9 A11 A12 B6 B7 B9 B11 B12 B13 B8 B10 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Las actividades dirigidas representarán el 40% o el 60% (dependiendo de la titulación) de la nota final y consistirán, fundamentalmente, en actividades de simulación o de rol, en trabajos de investigación, de reflexión o en casos prácticos, para cuya elaboración y resolución los estudiantes contarán con las correspondientes orientaciones e instrucciones metodológicas, bibliográficas y documentales.	1
Prueba de respuesta breve	A3	Contestación a preguntas tipo test.	20

Observaciones evaluación

Existen

dos modalidades de evaluación: continua y global.

MODELO

DE EVALUACIÓN CONTINUA (1ª OPORTUNIDAD): Para superar la asignatura, el alumnado deberá realizar a lo largo del cuatrimestre dos cuestionarios tipo test, y asistir y participar en las clases prácticas. Con estas pruebas, se podrá alcanzar un máximo de seis puntos. Se requiere la asistencia a un 80% de las clases prácticas. Además, al final del cuatrimestre, el alumnado realizará un examen escrito de preguntas de desarrollo, que puntuará con un máximo de cuatro puntos. El nivel mínimo exigido para la superación del examen final será de dos puntos. La calificación de las pruebas de evaluación continua se sumará a la del examen final solamente si en el examen final se alcanza una nota igual o superior a dos puntos.

MODELO DE

EVALUACIÓN GLOBAL (1ª OPORTUNIDAD): La evaluación del alumnado que no siga el modelo de evaluación continua consistirá en dos partes: (1) la realización de un examen escrito de preguntas de desarrollo, que representará el 60% de la calificación final de la materia; y (2) la realización de un examen práctico que consistirá en un cuestionario tipo test, que representará el 40% de la calificación final de la materia.

Por lo que

se refiere a la segunda oportunidad de exámenes, el sistema de evaluación será similar al de la primera oportunidad.

Para el

alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, la evaluación consistirá en un examen final sobre los contenidos de la materia cuya calificación máxima será de diez puntos sobre diez.

La realización

fraudulenta de pruebas o actividades de evaluación implicará directamente la calificación de suspenso "0" en la materia en las dos oportunidades de examen.

Fuentes de información



Básica	<p>DIEZ DE VELASCO, M. (2013). Instituciones de Derecho Internacional Público, 18ª ed.. Madrid: Ed. Tecnos.DIEZ DE VELASCO, M. (SOBRINO HEREDIA, J.M. coord.) (2010). Las Organizaciones internacionales. Madrid: Ed. Tecnos.HERNÁNDEZ, G. (2022). International law, 2nd ed.. Oxford: Oxford University Press.SHAW, M.N. (2021). International law, 9th ed.. Cambridge: Cambridge University Press.OANTA, G.A. (2022). Main legal texts for the study of public international law. Valencia: Tirant lo Blanch.KACZOROWSKA, A. (2015). Public International Law, Roudledge.</p>
Complementaria	<p>BENEYTO, J.M. y JIMENEZ PIERNAS, C. (dir.) (2022). Concepto y Fuentes del Derecho Internacional. Valencia: Tirant lo blanch.CASANOVAS, O.; RODRIGO, A. (2022). Compendio de Derecho internacional público, 11ª ed.. Madrid: Tecnos.PASTOR RIDRUEJO, J.A. (2022). Curso de Derecho internacional público y Organizaciones internacionales, 26ª ed.. Madrid: Ed. Tecnos.REMIRO BROTONS, A. Y OTROS (2014). Derecho internacional: curso general, 2ª ed.. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch.SÁENZ DE SANTAMARÍA, P.A. (2020). Sistema de Derecho Internacional Público, 6ª ed.. Pamplona: Ed. Civitas-Thomson Reuters.CASADO RAIGÓN, R. (2020). Derecho internacional, 4ª ed.. Madrid: Tecnos.TORRES CAZORLA, M.I. (dir.) (2019). Derecho internacional público y Organizaciones internacionales. Actividades prácticas / Public International Law and International Organizations. Practical activities. Valencia: Tirant lo Blanch.EVANS, M.D. (ed.) (2018), International Law, 5th ed., Oxford University Press, Oxford.FOCARELLI, C., International Law, Edward Elgar, Cheltenham, 2019.KLABBERS, J. (2017), International Law, 2nd ed., Cambridge University Press, Cambridge, Cambridge.PATARAIA, D. (2022), International law: text, cases, and materials, Routledge, London.CECILY, R. (et al). (2022). An introduction to Public International Law, Cambridge University Press.</p>

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Teoría de las Relaciones Internacionales/710G05006

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Organizaciones Internacionales/710G05016

Instituciones y Políticas de la Unión Europea/710G05018

Resolución de Conflictos Internacionales/710G05020

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías